

3 de octubre de 2017  
Español  
Original: inglés\*

---

**27ª Reunión de Jefes de los Organismos  
Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico  
Ilicito de Drogas, América Latina y el Caribe**  
Ciudad de Guatemala, 2 a 6 de octubre de 2017

## Proyecto de informe

*Relator:* McArthur Sutherland (Jamaica)

### Adición

## Examen de temas en grupos de trabajo

**a) Coordinación de las plataformas de comunicación regionales que apoyan la aplicación de las leyes sobre drogas en toda América Latina y el Caribe**

**El grupo de trabajo encargado de examinar este tema se reunió durante las sesiones 3ª y 4ª, celebradas el 3 de octubre de 2017. Durante su examen del tema, el grupo de trabajo formuló las siguientes observaciones:**

1. El transporte de un gran volumen de drogas y precursores por vía marítima seguía siendo el principal *modus operandi* de los grupos de traficantes, si bien la expansión, la asequibilidad y el alcance del transporte aéreo cada vez ofrecían a los traficantes más oportunidades para utilizar a correos para transportar drogas fuera de la región.
2. La eficacia de los controles de fronteras aumentaba considerablemente cuando los organismos encargados de hacer cumplir la ley ponían en común información y aptitudes profesionales y cuando se los exhortaba a la cooperación operacional.
3. El tráfico de armas pequeñas en la región iba en aumento y las organizaciones delictivas implicadas en el tráfico ilícito de drogas estaban exponiendo a la sociedad civil y a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley a unos niveles de daños y violencia cada vez más altos a consecuencia de la utilización de armas de fuego para protegerse a sí mismos y proteger las drogas con las que traficaban ilícitamente.
4. En toda la región existían plataformas de comunicación nacionales y regionales, acuerdos bilaterales de cooperación entre Estados y servicios de organismos internacionales (por ejemplo, la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), el Organismo de Represión de la Delincuencia y Garantía de la Seguridad (IMPACS) de la Comunidad del Caribe, INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)) que ayudaban a las autoridades a intercambiar información relacionada con el tráfico ilícito de drogas y los delitos conexos de manera segura.

---

\* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.



**El grupo de trabajo extrajo las siguientes conclusiones:**

1. El fomento de la confianza entre organismos era un primer paso esencial para establecer una buena comunicación y cooperación.
2. Lograr formar equipos de respuesta interinstitucionales para abordar el tráfico ilícito y los delitos conexos era una labor complicada y exigente, pero resultaba a la larga muy eficaz cuando se aunaban las aptitudes profesionales, los recursos y las facultades legislativas de cada una de las autoridades participantes.
3. Era preciso hacer más por poner freno a la entrada en la región de flujos de armas de fuego objeto de tráfico ilícito.
4. Las autoridades deberían hacer pleno uso de las plataformas de comunicación nacionales, regionales e internacionales que tenían a su disposición en toda la región para intercambiar información relacionada con la lucha contra el tráfico ilícito y alentar a su personal a utilizar esos servicios.

**El grupo de trabajo aprobó las siguientes recomendaciones:**

1. Se debería alentar a los Gobiernos de la región a que apoyaran las respuestas interinstitucionales para hacer frente al tráfico ilícito de drogas y los delitos conexos.
2. Se alentó a los Gobiernos a que apoyaran las iniciativas internacionales, como el proyecto AIRCOP y el Programa de Fiscalización de Contenedores de la UNODC, que daban lugar a mejores estrategias de gestión de fronteras y a medidas de interceptación más eficaces.
3. Se alentó a los Gobiernos a que impartieran a las fuerzas de seguridad y las autoridades de aduanas y control de fronteras capacitación adecuada orientada específicamente a combatir el tráfico ilícito de armas de fuego.
4. Los Gobiernos deberían adoptar medidas para alentar a sus autoridades a que hicieran pleno uso de las plataformas de comunicación disponibles en toda la región para intercambiar sin demora información relacionada con los delitos de tráfico ilícito y reunir rápidamente pruebas contra los autores de esos delitos.